

Curso Dictamen Electrónico del IMSS SIDEIMSS 2018

Objetivo

Que los participantes conozcan la normatividad aplicable y la problemática que se presenta al llenar y presentar los anexos del SIDEIMSS, así como las recomendaciones y sugerencias para cumplir con todo el proceso de presentación del dictamen de manera práctica.

Temario Normatividad

- 1) Normatividad.
 - a) Sujetos obligados y opción a dictaminar.
 - b) Plazos para presentar aviso y dictamen.
 - c) Opción de dictamen en lugar de revisión de la autoridad.
 - d) Acuerdo del Consejo Técnico del IMSS aplicables al SIDEIMSS.
 - e) Plazos para pago de diferencias y presentación de avisos afiliatorios.
- 2) Análisis del contenido del dictamen.
 - a) Formatos para aviso y carta de presentación.
 - b) Conciliación: Nóminas pagadas contra contabilidad y contra CFDI timbrados.
 - c) Registros e Información patronal. Anexos del SIDEIMSS y Cédulas de dictamen.
 - d) Comentarios y recomendaciones en el llenado de los anexos del dictamen.
 - Forma de presentación del Fondo de ahorro en el anexo de “Remuneraciones pagadas”.
 - Personas Físicas a incluir en el anexo “Pagos a Personas Físicas.”.
 - Trabajadores a considerar por Prestación de servicios de personal y Subcontratación.
 - Estructura de la Balanza de comprobación a presentar.
 - e) Comentarios a los cuestionarios a cargo del Contador Público Autorizado (Atestiguamientos).
 - f) Proceso de preparación y presentación de avisos de Altas, Bajas y Modificación de salarios por dictamen por medio de la plataforma SIDEIMSS.
 - g) Proceso de preparación y Forma de pago de diferencias de cuotas.
 - h) Tipos de opinión.
- 3) Revisión del funcionamiento del sistema SIDEIMSS.
 - a) Requerimientos de equipo de cómputo.
 - b) Configuración de Java y del navegador para la correcta operación de la plataforma.
 - c) Herramientas para el dictamen del IMSS.
 - SUA.
 - Plantilla de información patronal a utilizar Ver. 5.0..
 - Plantilla de movimientos afiliatorios Ver. 1.0.
 - d) Descripción general de la plataforma del SIDEIMSS.
 - Formulación del dictamen.
 - o Registros patronales.

- o Carga y validación de la información de los anexos generados desde la plantilla de información patronal.
- o Atestiguamientos y cédulas del dictamen.
- o Pagos y movimientos.
- o Opinión.
- Presentación del dictamen por parte del patrón.
- e) Consulta del estatus de presentación del dictamen.
 - Por parte del CPA.
 - Por parte del Patrón.
- 4) Consideraciones informáticas para el procesamiento exitoso del dictamen.
 - a) Funcionamiento de la plantilla de Información Patronal, limitaciones y consideraciones para el correcto procesamiento de información en la plataforma del SIDEIMSS.
 - b) Errores más comunes que se presentan al utilizar la plantilla de información patronal que derivan en problemas al generar los archivos TXT o al subir la información a la plataforma del SIDEIMSS.
 - c) Cálculos que se deben ejecutar por fuera del sistema y consideraciones para su elaboración e inclusión en los anexos del dictamen.
 - d) Utilización de la información de la plantilla del año anterior para el nuevo dictamen, anexos que se pueden reutilizar.
 - e) Deficiencias en la Impresión de los anexos del dictamen y alternativas de solución.
 - f) Manejo de atestiguamientos y cédulas de dictamen, así como consideraciones para el llenado en línea en la plataforma del SIDEIMSS.
 - g) La balanza de comprobación a colocar en la plantilla y la contabilidad electrónica.
 - h) Cruces de información que se deben ejecutar a la plantilla de información patronal.
 - Prueba global de remuneraciones pagadas y días pagados por trabajador contra salarios base y días de cotización del SUA anualizados.
 - Validación de sumatorias en los anexos contra los registros que lo integran.
 - Totales del anexo de “Remuneraciones pagadas” contra las cifras en la cédula “Detalle de Remuneraciones”.
 - Totales del anexo “Prestaciones otorgadas” contra las cifras en la cédula “Detalle de Prestaciones”.
 - Cruces de remuneraciones pagadas y prestaciones otorgadas contra el anexo de la balanza de comprobación.
 - Cruce de “Otros ingresos por salarios” del anexo de “Remuneraciones pagadas” y “Otras prestaciones” del anexo “Prestaciones otorgadas” contra los importes de las cédulas de dictamen “Detalle de Remuneraciones” y “Detalle de Prestaciones”.
 - i) Papel del CFDI de nómina versión 1.2 en el dictamen de IMSS ejercicio 2018.
 - j) Obtención de los CFDI de nómina del patrón a dictaminar así como los CFDI por subcontratación de personal.
 - k) Herramientas existentes en el mercado para facilitar el trabajo y subsanar las deficiencias de la plantilla y la plataforma.

Detalles del curso

Expositores

Lic. Alejandro Juárez Bolaños

C.P.C. Roberto Gómez Ledesma

Horario

Registro 08:30 a 09:00 hrs.
Curso: 09:00 a 15:00 hrs.

Lugar

HOTEL RIAZOR
Viaducto Miguel Alemán 297,
Méx. CDMX CP 08310.

Incluye

- a) Carpeta con material de apoyo.
- b) Diploma con valor para la norma de capacitación ante el CCPM, AMCP y FNAMECP con 6 puntos.
- c) Estacionamiento gratuito.
- d) Bebidas continuas: café, té, galletas, refrescos y agua.
- e) Brunch en el intermedio (3 bocadillos).
- f) Verdura picada después del brunch (zanahoria, pepino, jícama, limón, piquín.)

Notas Importantes

- Sujeto a disponibilidad de lugares.
- La realización del pago sin aviso al área de servicio al cliente no garantiza la inscripción.
- La inscripción al curso se confirma al momento en que usted recibe nuestra factura.
- El envío de una nueva constancia de participación por error u omisión de datos nuestra, podrá ser solicitada en un plazo máximo de 7 días posteriores al curso. El envío de una nueva constancia por error en el llenado del formato de inscripción generará un gasto de envío de \$250 más IVA.

Inversión

\$ 2,250.00 + IVA

Descuento del 10%
3 ó más asistentes.

Descuento del 10%
3 días antes del curso.

*Los descuentos son acumulables.

Reservaciones

Para confirmar su lugar le solicitamos realizar su depósito en la cuenta 401 307 3192 o transferencia bancaria a la CLABE 021 1800 401 307 31920 del **BANCO HSBC** a nombre de **DOSOFT, S.A. DE C.V.** y enviar su ficha de depósito con los datos para facturar, así como el formato de registro debidamente requisitado al correo de ventas@dsoft.mx.

NOTA: Para emitir las constancias con validez para puntos a los diferentes colegios, es necesario llenar el formato de inscripción como desea que aparezca su nombre en la constancia. Envíe junto con el formato de inscripción una copia de su credencial como afiliado ante el CCPM, la AMCP o la FMAMCP. Para mayor información favor de comunicarse al teléfono: 01 (55) 5677-3812

Más información en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs